

FR. GERUNDIO.



ESCRIBANOS, ALGUACILES Y COMPARSA.



Como á mí, Fr. Gerundio de Carabanchel , así me sirven de testo los trozos de los poemas de Homero cantados por los rapsodas, como las coplas de Mariana del Castillo entonadas á la zanfona por Telesforo el ciego, y así deduzco lecciones de moralidad de las estrofas de un trovador druida, como de las tonadillas y cantares de Alfonsa la lavandera, aquellas acompañadas de los armoniosos sonos de una lira misteriosa en los bosques sagrados del desierto, y éstos graznados á la orilla del río en el acto de jabonar una camisa su-

cia; se me quedó muy presente una copla que oí un día a una de estas trovadoras de los lavaderos de la sociedad moderna, la cual decía así:

Asómate á la ventana,
 verás pasar la conciencia,
 procurador, escribano,
 y ministros de la audencia.

Esto al mismo tiempo que me arrancó una sonrisa me dió idea del concepto en que estas clases tienen á la gente de curia, y de la razon por qué temen caer en manos de escribanos y alguaciles tanto como caer en las garras de una alimaña montesina, y es que los tienen por gente tan ancha de conciencia como larga de uña; nada menos que hasta representar irónicamente la conciencia en un procurador, un escribano y un alguacil. Cosas y aprensiones del vulgo, que como dé en que el perro ha de rabiar no hay quien le vaya á la mano, ni quien sea capaz de desimpresionarle. Así es que aunque uno proteste que conoce escribanos y alguaciles de tan estrecha y ajustada conciencia como un trapense ó un teatino, habrá gentes tan preocupadas que no me creerán aunque lo predique con un Cristo en la mano. Yo lo siento á fé de Fr. Gerundio, pero en parte los mismos curiales se tienen la culpa, y en prueba de ello voy á presentar á mis lectores un documento, que por lo curioso y original mercede quedar consiguado para siempre en las páginas gerundianas. Es un escrito presentado estos últimos dias al juez

segundo de primera instancia de Jerez de la Frontera por un encausado y preso por *herida leve*. Dice así.

«Manuel Arsuella preso por vd., Sr. Juez, y perseguidos sus bienes por la cuadrilla de Comisario, alguaciles y comparas, que intentaron llevarse hasta el gallo, y por fin se llevaron cuatro borriecos y un cochino, dejándome preso y por puertas, todo ello *por un rasguño* que parece hubo de recibir un prógimo, que como Dios manda ya me lo perdonó, y él se lo pague; digo que después de muchísimas diligencias y de muchísimo pabonéo, al fiscal va la causa, del fiscal viene, y cejijunto y apretada su musculatura hace despachos á potrilla peor que si fuese á despachar una causa de estado: al fin parece que Dios se ha servido dar salud al herido, perdón á mí, y oídos á vd., Sr. Juez, con *buena voluntad del escribano* para que salga yo de este pícaro encierro, y como no pienso valyer á él, porque no merezco pena corporal, ni pienso meterme en otras bromas, de ahí que no es necesario que dé fianza de carcel segura. Yo además no tengo nada real para pagar panderos desde la venta del cochino y de los burros y de cuanto allí pasó. El escribano, que es un señor muy bueno, no me lo ha de hacer de valde; de modo que es mas sencillo que vd. me suelte sin cola con un juramento al canto, y á fé que lo haré por cien cruces, de hacer, Sr. Juez, todo lo que á vd. le pete.

«Suplico al juzgado se sirva acceder, &c.

Aquí tienen vds. á un pobre hombre, que por haber causado un rasguño á un prójimo (que ya se lo perdonó, y Dios se lo pague, como él dice) ve invadida su casa por lo que en España llaman *la justicia*, á saber *la cuadrilla de comicio, alguaciles y comparsa*, y de buenas á primeras le llevan *cuatro borricos y un cochino*, cuya historia natural de animales estúpidos debía constituir toda la riqueza del encausado, puesto que dice que le dejaron por puertas, pretendiendo llevarse *«hasta el gallo»*, que es á cuanto puede estenderse el guante de *la justicia*, á no ser que se esplique por la natural simpatía de los escribanos á los gallos, como jente de pluma que son unos y otros. ¡Y luego se estrañará que haya quien tema en España caer en manos de la justicia! ¿Qué ha de hacer sino temerse, si cuando entran en una casa, quieren llevarse *hasta el gallo*? ¡Y se estrañaría también que al ver al escribano, alguaciles y comparsa llevarse por la calle la riqueza asnal y porcuna del infeliz que quedaba preso por un *rasguño*, cantara alguna trovadora:

asomate á la ventana,
verás pasar la *conceñia*!

En seguida, como dice el hermano Arsuello, «al fiscal va la causa, del fiscal viene, y hacer despachos á porrillo, como si se fuese á despachar una causa de estado» he aquí en resumen, aunque espresado á la pata llana, la verdadera idea

de la pesada tramitación de las causas criminales en España: «*al fiscal va la causa, del fiscal viene; hacer despachos á porrillo, muchísimas diligencias, mucho pabonéo,*» y el pobre procesado por un rasguño, preso, sin borricos y sin cochino, por puertas «y sin un real para pagar panderos.» Con que lo mejor es (dice y con razón) que *le suelten sin cola*, puesto que jurará por cien cruces «no meterse en otras bromas y hacer todo lo que al Sr. juez le pete.» Lo que no entiendo es lo del *cejijunto y apretada su musculatura*, como no sea que aluda á la cara de destetar niños que en tales casos suelen presentar escribanos y fiscales.

Lo cierto es que leído el anterior escrito, única defensa que había hecho en la causa el pobre reo del rasguño, en la sala de la audiencia de Sevilla que preside el Sr. Veluti, hizo tal efecto en el ánimo de los magistrados, que han mandado se sobresea en la causa y se le *suelte sin cola*, esto es, *libramente y sin costas*. Pero al cabo los bienes semovientes de los cuatro soldados y un caño, ó sea de los cinco animales que le llevó de casa la *conciencia*, probablemente no los habrá vuelto ver el pobre Arsuello, pues se invertirían en gastos del proceso, y solo le habrá quedado *el gallo* para despertarle por las mañanas, y atormentarle con cánticos de amargos recuerdos.

Así no es extraño que los redactores del *Castellano* se alarmáran en los términos que nos cuen-

tan, al ver antes de ayer la casa del Sr. Duque del Infantado rodeada de *la concencia*, es decir, del Juez del tribunal privilegiado de la guardia real, un escribano y comparsa de alguaciles, que no dejaban á nadie acercarse á ella, con el objeto de intervenirle todos sus bienes suponiendo hallarse el duque en estado de imbecilidad: pues facil era que á no haber providenciado el capitán general que se retirase aquella *concencia*, hubiese peligrado hasta *el gallo* del duque del Infantado, si es que un hombre que está en estado de imbecilidad tiene gallo que le cante.

Sin embargo de esta fama que (injustamente á mi ver) tienen los escribanos, (ó á lo menos yo conozco muy honrosas escepciones), el mismo Jerez de la Frontera ha ofrecido estos dias un ejemplo de la sensibilidad y susceptibilidad de algunos escribanos, pues uno de ellos, conocido allí por su feriosa y ciega adhesion al Jovellanismo, y de los que más trabajaron para la eleccion de concejales, al ver que la habian ganado los progresistas fue tanto lo que se afectó su espíritu que á las tres horas ya estaba con Dios. Con Dios, sí señores, no se rian vds., que así se debe juzgar de hombres que representan la *concencia*. ¡Válgame Dios! ¡Parece imposible! ¡Un escribano! ¡Es cuanto efecto puede llegar á hacer el espíritu de partido! ¡Qué terrible escarmiento! Ténganos el señor de su mano, y no nos deje caer en la tentacion.

«ESTOY POR EL SULTAN.»

Y bien, le dije á Tirabeque mientras tomaba un caldo, en el cual fluctuaban tres ó cuatro sopitas, remedo del *rari nantes in gurgite vasto* de Virgilio; tú que habrás leído estos días los periódicos, y estarás al alcance del aspecto que presenta el horizonte político europeo, ¿qué me cuentas de cosas? ¿cómo vá el mundo? ¿y qué calculas tú de la marcha general de los negocios, y á quién te inclinas, ó quién te parece que va mas errado ó mas acertado en su sistema ó modo de conducirse?—Señor, yo visto lo visto, y el modo de palear de cada uno, estoy decidido por el Sultán.—Toma, lego apóstata, lego inicuo, lego versátil: toma, infame, y vé á contar á tu amigo el Sultán la gracia que le has hecho á tu amo con decidirte por él.

Le arrojé la taza, y le puse, ni mas ni ménos que como me figuro yo que van los comisionados electorales del gobierno por esos caminos, chorreando agua y nieve de la cabeza á los pies por haberse decidido á trabajar en favor de algun sultán: con la diferencia de la impresion demasiado fria de la nieve en aquellos, y la demasiado caliente del caldo en Tirabeque.—Bien decia yo, señor, que si le duraba la perla que tenia

cuando estaba en cama, ¡triste del pobre que estuviera al lado de vd.!—Pues bien, ten paciencia, y aprende á no contestar con insultos. ¿Te parecía que siempre habia de estar postrado y á tu disposición?—Señor, yo no he contestado con insultos, sino con lo que es de razon. Yo no le he dicho á vd. más sino lo mismo que digo ahora, que estoy por el Sultan.

Le iba á arrojar el plato; pero el bríbon se me colocó detras de la vidriera del gabinete, y desde allí me decia: señor, si vd. tira, rompe la vidriera, y quien rompe paga.—Sal de ahí, Tirabeque.—Señor, si vd. no dá palabra de no meterse conmigo, no salgo.—¿Estás por el Sultan?—Si señor; y vd. tambien ha de estar por él si me escuchas dos razones.—Estas últimas palabras de Tirabeque no dejaron de darme en qué entender. Le ofrecí no atender mas contra su persona, y entonces volvió á entrar, si bien no sin alguna desconfianza, y mirando con un ojo á mí y otro á la salida, como general esperto que no ataca al enemigo sin mirar por donde podrá retirarse en caso necesario.

Vamos, le dije; veamos como esplicas esa rara apostasia: porque apostasias políticas las estamos viendo, gracias á Dios, diariamente; pero una apostasia no solo política sino religiosa como la tuya contará seguramente pocos ejemplares: ¿tu sabes la ojeriza que tienen los musulmanes contra los cristianos? ¿Tu sabes que en las cartas que ha

dirigido Abd-El-Kader, jefe de los árabes á los jeques y seids de las tribus escitándoles á la *guerra santa* contra los franceses de Argel, les dice; «los musulmanes deben ser como espinas en los ojos de los cristianos?» —Señor, aquí no hay portasia religiosa, porque yo no quiero al Sultán por parte de la religion, ni cambiaré la mia por ninguna de cuantas hay en el mundo.—Mucho me alegro que así pienses: pero aunque no se mire tu apostasia sino por el lado de la política, no aparece menos fea. Tu, tan apasionado y tan amigo-ta hace poco tiempo de Mehemet-Alí, y de Ibrahim-Bajá su hijo....! Tirabeque, esas defecciones y esa versatilidad son muy deshonorosas, digas lo que quieras: y como dice el mismo Jesucristo, *«nemo potest duobus dominis servire; nadie puede servir á dos señores á un tiempo.»* —Señor, yo no pienso servir ni á uno ni á otro, sino á vd. solo que es mi único amo en la tierra. Pero le digo á vd. que así como Memét me gusta porque es hombre que sabe torrear á todas las naciones sin que ninguna se atreva á hincarle el diente, así el Sultán me vá acomodando para gobernar.—¡Para gobernar!— Si señor: y si pudiera le traería aquí á Madrid, y traería también los ministros turcos, y le diría al Sr. Alaix que tanto se enfadó en la *sesion del abrazo* porque le comparáran á un ministro turco, que no tenía por qué avergonzarse, porque ojalá fueran los ministros españoles en algunas cosas como los ministros turcos.

Tirabeque, mira lo que dices, que eso es muy fuerte.—Señor, lea vd. esto.—Me presentó en efecto un periódico y me dió á leer el famoso decreto publicado por el Sultan el día 5 de noviembre, decreto lleno de civilizacion y de justicia, y tomándome el dedo con su mano, me le puso en una cláusula que decia así: «Una ley vigorosa se establecerá contra el tráfico del favor y de los empleos.»—¿Qué tal, señor? ¿Vendria bien, ó no vendria bien una ley así para España, ahora que tanto está traficando el gobierno con los empleos á pretexto de las elecciones?—Muchacho, que eso es muy fuerte.—Señor, deje vd. que sea fuerte, con eso no romperá con tanta facilidad, y ya que no vaya curioso que vaya firme. Con que dígame vd.: ¿hago yo mal en decidirme por el Sultan y por los ministros turcos? ¿No es una vergüenza que mientras los ministros españoles trafican en los empleos, los ministros turcos esten haciendo leyes contra ese tráfico, y que el Sultan dé lecciones al ministerio español?—Si es así como dices, Pelegrin, veo que tienes razon en estar por el Sultan. Ya se vé; como yo he estado en la cama, no sé lo que pasa.—Señor, ojalá no fuera así.—Pues amigo, si es así, yo tambien estoy por el Sultan.

FRANCIA Y ESPAÑA

DENTRO DE UNA GARITA.

Por supuesto que no; mire vd. qué gracia. Si vd. me habla de Francia y España en toda la estension de leguas cuadradas que ocupan, claro es que no han de caber en una garita. Sin embargo mire vd.; tal podia ser la garita, que pudieran acomodarse muy bien los dos reinos dentro de ella: y sino acuérdesese vd. de la contestacion del otro. Preguntábale otro *otro* á este *otro*: «vamos, vd. que se precia de calculista, ¿cuántos cestos de tierra le parece á vd. que hará aquella colina, loma ó montaña que se ve enfrente!»—De modo, respondió este *otro* á aquel *otro*, que si el cesto es tan grande como la colina, no hará mas de un solo cesto. Por eso digo, yo Fr. Gerundio, que si me da vd. una garita de seis millones de leguas de cabidad, no hay dificultad en encerrar en ella las dos naciones tales como son en su estension material.

Péro no es de tanto buque por ahora mi pensamiento. Mi Francia y mi España han de caber juntas dentro de la garita de un centinela, lo cual nada tiene de particular, puesto que el mundo entero en forma de mapa puede caber en una

cartera, y el anjel del apocalipsis que tenia un pie en la tierra y otro en el mar, y con un dedo tocaba en el cielo (¡y por que Mendizabal tenga cinco pies y medio se ha creido que no habia ya donde colocarlo!), este incómensurable anjelon, digo, no ocupa pintado sino media página de la Biblia. Mi Francia y mi España tampoco han de ser en mapa ni en miniatura, como se hallan en las cartas geográficas de D. Ramon Lopez ó en la estamperia de la calle de Jacometrezo: sino simbolizadas en dos soldados vivientes y bebientes, que metidos en una misma garita serán para Fr. Gerundio dos figuras de estudio aun mas animadas que los modelos de cera del pintor Juan de Juanes, y que los cadáveres disecados del gabinete de san Carlos.

Para buscar estos dos representantes militares de las dos naciones vecinas, y para no molestar á ninguno de ellos en viajes, que esta es atribucion esclusiva del gobierno con los empleados, me voy yo á la línea divisoria de los dos reinos, y allí me los encuentro con el arma al brazo, el uno á una cabeza y el otro á otra del puente que divide el territorio francés del español: los hago que entren en una misma garita, y ya están.

Es el caso, señores, que entre Urdax, último pueblo de España por Navarra, y Ainhoa primer pueblo de Francia por aquella parte, hay un rio que constituye el término divisorio de los dos reinos. En el puente de este rio hay dos guardias

avanzadas, una de españoles que está dando ahora el regimiento de Zaragoza y otra de franceses, cuyos centinelas, sino se entienden, porque habrá muchos que no se entenderán una jota, al menos se ven y se oyen, y pueden hablar y conversar sin necesidad de darse voces.

Pero nada tendría esto de particular si no fuera por el contraste que en aquella pequeña distancia de terreno forman la Francia y la España representadas por sus respectivos centinelas. Los soldados franceses perfectamente vestidos y abrigados: uniforme de paño, capotes fuertes y provistos de todos los adinículos de abrigo. Los españoles con sus pantalones blancos, sin botín ni cosa que lo valga, y con unos capotes mas raídos que muger de plaza, y mas llenos de remiendos que decreto del gobierno, desafiando la intemperie y los elementos, mas frescos que garrafas, y tan tiesos y tan guapos que dá envidia verlos. Los franceses tienen su buen cuerpo de guardia con todas las comodidades que un cuerpo de guardia tener puede. Los españoles tienen que les sobra con una chozita de céspedes á manera de guarda de viñas ó de pastor que pernocta en su campo de beoer. Los paisanos de Mr. Molé tienen su correspondiente garita para el centinela: los paisanos de Fr. Gerundio no son gariteros, no necesitan mas garita que su fortaleza y su robustez; no la tienen.

Es verdad que cuando llueve, que lo hace con tal cual frecuencia en aquel país, suele por un

efecto de las simpatías consabidas entre una y otra nación, convidar el centinela francés al español á que se meta con él en su garita, cuyo ofrecimiento unos suelen aceptar y otros no. Pero hay ocasiones en que se acepta el convite, y entonces tienen vds. á Francia y á España metidas en una misma garita, formando un contraste sumamente pintoresco y singular. Antítesis garitera que enseña cómo están allá y cómo estamos acá: historia de madera en un tomo, en cuyos dos solos capítulos, redactados uno en español y otro en francés, lee Fr. Gerundio los fastos de la guerra de aquende y de la paz de allende. Pero el soldado español siempre firme, y campechano siempre, mientras el francés arropado se sopla las uñas y dá diente con diente, él se sale de la garita diciendo: «¡Eh, futros!, no valeis para nada!» y se pone á echar una caña ó una rondeña paseándose por el puente, y *laus tibi, críste*.

Así está el regimiento de Zaragoza que tanto ha trabajado en la presente guerra. Yo bien sé que la situación de la España no es para que nuestros soldados puedan estar tan equipados como los de la nación vecina, por circunstancias que todo el mundo conoce, pero siquiera *por el buen parecer* creo que se debería hacer un esfuerzo por evitar el contraste del puente y de la *garita*. Los pobres soldados desesperanzados de otro remedio, acuden á Fr. Gerundio á ver si por su medio le consiguen. Mucho lo dudo, hermanos guerreros; si fupé-

rais hombres que pudiérais proporcionar algunos votos al gobierno para las próximas elecciones, ya se ingeniaria para vestiros y haceros garitas; pero de otro modo..... *dubitat Gerundius.*

ENSEÑANZA Á PÚBLICO REMATE.

Gracias á Dios que la parte de educacion, por cuyo atencimiento mi Paternidad ha clamado siempre tanto, va escitando el celo y el interés de las familias y de las autoridades. Pero empieza á fomentarse por un medio nuevo y que yo no habia discurrido. Me acuerdo que en una de las capilladas de Leon emití la idea de que la destruccion de gabillas facciosas se sacase á público remate, ó á quién por menos: pero lo que es poner á remate la enseñanza de la juventud es un adelanto que confieso no habia pasado por mis gerundianas mientes. Pues este paso avanzado de progreso y de civilizacion acaba de darse, no en la corte, centro de la ilustracion y foco de los ingenios, sino en la ciudad de Segovia, donde si Trajano se lució con la ereccion de un acueducto, admiracion de la arquitectura, el juez de primera instancia se ha lucido con un edicto, admiracion de los progresos en el ramo de educacion de

la juventud. Y sinó que lo diga el siguiente documento que se fijó el día 27 de noviembre en dicha ciudad, y que mi reverencia conserva *original* hasta con las seis obleas con que estaba pegado al poste ó esquina.

«Por providencia del Sr. Juez de 1.^a instancia «á solicitud de D. Gabriel Orejas curador de su «sobrido Juan Monja y Orejas de edad de 16 años, «se saca á remate público la enseñanza de dicho «joven el oficio de cerero y confitero por el tiempo «y con las cláusulas correspondientes á dicho oficio. Se celebrará en la escribanía de Baltasar «Pastor, una de las de este número el día 6 de «diciembre próximo á las doce. Segovia 27 de noviembre de 1839.—*Baltasar Pastor.*»

Fr. Gerundio no sabe qué admirar mas en este negocio; si la ocurrencia del curador *Orejas* en solicitar el público remate, ó la condescendencia del Juez en acceder á su solicitud y publicarle de oficio. Hasta la circunstancia de ser para el oficio de *cerero* da cierto realce al edicto. Es un horror lo que nos vamos ilustrando,



Imprenta de Mellado, Editor.
